CONVOCATORIA A COBERTURA POR DIFÍCIL COBERTURA (Disposición N° 50/2023)

ESCUELA DE DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS DE LA PLATA

Escuela	Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández" (EDTA)			Domicilio	17 Número 434 e/40 y 41, La Plata	
Contacto:	dificilescoberturasedta@gmail.com					
Carrera	TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN Y COREOGRAFÍA DE TANGO Resolución N° 7/09					
Unidad curricular	MÚSICA I					
Situación de revista	Provisional					
Motivo	Jubilación					
Curso:	1° A	Turno: Matutino	Carga horaria: 2 módulos (2 horas reloj)			
Días y horarios	Martes 8:00 a 10:00 hs *Los horarios pueden modificarse según necesidades institucionales					
Curso:	1° C	Turno: Tarde	Carga horaria: 2 módulos (2 horas reloj)			
Días y horarios	Viernes 16:00 a 18:00hs *Los horarios pueden modificarse según necesidades institucionales					
Curso:	1° B	Turno: Vespertino	Carga horaria: 2 módulos (2 horas reloj)			
Días y horarios	Viernes 18:00 a 20:00hs *Los horarios pueden modificarse según necesidades institucionales					

del 27 de mayo al 2 de junio 5 (cinco) días hábiles	Difusión y Convocatoria a Presentación de Propuestas Pedagógicas
del 3 al 5 de junio 3 (tres) días hábiles	Inscripción, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos a la Secretaría de Asuntos Docentes, por formulario en las fechas indicadas al link Difícil Cobertura Artística Superior con usuario @abc.gob.ar / @gmail.com Cabe aclarar que el link sólo se habilitará hasta el día de cierre de inscripciones, para evitar que ingresen inscripciones fuera de término.
del 6 al 10 de junio 3 (tres) días hábiles	Remisión de las Inscripciones y documentación a la Comisión Evaluadora por parte de la SAD

inmediatos		
COMISIÓN EVALUADORA TITULAR Y SUPLENTE	Equipo Directivo: Laura Solari / Rocío Alarcón	
	Par docente institucional: Paula Mesa / Agustín Aún	
	Par docente extra-institucional: Alejandro Pereyra Ghiena / Lara Valdivia	
	Representante estudiante: Martín Obregón / Luisina Mendoza	

Importante: al momento de la inscripción el/la aspirante deberá adjuntar al formulario de inscripción, en un único archivo pdf la siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada:

- Planilla de inscripción (Anexo III)
- Propuesta Pedagógica, ajustada a los contenidos propuestos por la EDTA (ver archivo adjunto: Contenidos mínimos) y al marco regulatorios del nivel y la modalidad (ver lectura sugerida)

La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular de la carrera o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados. En caso de requerir la utilización textual de alguno de estos insumos, deberá incluir la cita correspondiente.

- Planilla presentación de Antecedentes (Curriculum Vitae), cuyas probanzas podrán ser requeridas en caso de considerarse necesario.
- Documento Nacional de Identidad
- Título de Nivel Secundario o analítico completo

Para tomar conocimiento del procedimiento por el cual se llevará a cabo la Difícil Cobertura, orientaciones para la confección de la Propuesta y los ítems a evaluar en cada instancia se solicita la lectura de la DISPOSICIÓN 50/2023, ANEXOS: I, II, III, V, VI, VIII, IX y X (Disponible en carpeta adjunta: Disposición 50/23 - Anexos)

Lectura sugerida del marco regulatorio del nivel (Superior) y la modalidad (Artística):

- Ley N° 26.206 Ley Nacional de Educación
- Ley N° 13.688 Ley Provincial de Educación
- Ley N° 26.150 Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) Año 2006
- Ley N° 14.744 Ley Provincial de Educación Sexual Integral (ESI) Año 2015
- Decreto N° 2299/11 Reglamento General de instituciones educativas de la Prov. De Buenos Aires. Artículos: 38 al 41 y 72.
- Resolución N° 111/10 La Educación Artística en el Sistema Educativo
- Resolución firma conjunta Nº 1664/17 Educación inclusiva de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Jóvenes
 adultos con discapacidad en la Provincia De Buenos Aires. La Educación Inclusiva en la Provincia de Buenos
- Diseño curricular de la carrera y Régimen Académico Institucional (RAI) actualización 2025 disponibles en la sección Normativa del sitio web institucional (https://edtalp-bue.infd.edu.ar/)

• Documento Acuerdo de contenidos mínimos por nivel de las unidades curriculares de la formación específica en tango - actualización 2024 (solicitar a dificilescoberturasedta@gmail.com)

Secretaría de Asuntos Docentes II-La Plata

<u>SE ADJUNTA</u>:

- 1. Contenidos mínimos
- 2. Planilla de inscripción Anexo III
- 3. Planilla para la presentación de Antecedentes
- 4. <u>Ítems a evaluar en Proyecto Pedagógico (tener en cuenta para su confección)</u>
- 5. Material de consulta: Disposición 50/2023 Anexos